

MISIÓN DEL IGM

- *Constituirse, con carácter de permanente, en la autoridad oficial en representación del Estado de Chile en todo lo que se refiere a la geografía, levantamiento y confección de cartas del territorio nacional.*
- *Mantener y actualizar en forma permanente la Base Cartográfica Nacional cumpliendo un rol subsidiario del Estado.*
- *Difundir el conocimiento geográfico del territorio nacional a través de mapas, cartas, atlas, textos especializados, página Web, seminarios, conferencias y visitas técnicas a las instalaciones del Instituto.*
- *Poner a disposición de la comunidad nacional información cartográfica y topográfica a través de sus medios tradicionales en formato de papel y digital.*
- *Dotar al Ejército de reglamentación pública, reservada y secreta, cartillas, formularios, revistas e impresos todos necesarios para el cumplimiento de su misión.*
- *Capacitar a su personal y dotarse de tecnología de punta que le permita cumplir en forma eficiente y eficaz su misión.*
- *Participar en actividades de carácter científico y representar al país ante organismos internacionales afines a la geografía y ciencias de la tierra.*